

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO RENDICION DE CUENTA

Este informe presenta un balance detallado de la gestión municipal durante el período 2025-2026. En él se exponen los principales logros, inversiones, gastos y acciones emprendidas por el ayuntamiento en beneficio de la comunidad. La transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales de nuestra administración, por lo que ponemos a disposición este documento para el conocimiento de la ciudadanía.

Por: Héctor Almonte,  
Alcalde  
(2024-2028)



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA MONTELLANO

### MEMORIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESILIENCIA

Abril 2025 hasta abril 2026

GESTION 2024-2028

### ÍNDICE DE CONTENIDO

- Introducción y Mensaje de la Alcaldía
- Marco Legal y Normativo
- Reporte de Emergencia: Gestión de Crisis Climáticas (2024-2026)
- Estado de Ingresos: Recaudación y Transferencias
- Ejecución del Gasto por Clasificador (2025-2026)
- Inversión Pública y Obras de Infraestructura
- Formulación Presupuestaria 2026: Metas y Proyectos
- Situación Financiera de Cierre: Superávit y Pasivos
- Conclusión
- Glosario de Terminología Técnica Municipal
- Anexos

## 1. INTRODUCCIÓN Y MENSAJE DE LA ALCALDÍA

Bajo la visión de "**La Gestión del Cambio**", el alcalde Héctor Almonte presenta este informe que consolida un año de esfuerzos, transparencia y resiliencia. Este documento no solo detalla el uso de los recursos públicos, sino que demuestra la capacidad de este ayuntamiento para proteger a sus ciudadanos ante las adversidades climáticas, manteniendo siempre la estabilidad financiera.

## 2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Este ejercicio de transparencia cumple con la Constitución de la República Dominicana, la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. La planificación 2026 ha sido ratificada mediante la Resolución No. 68-25 del Concejo de Regidores.

## 3. REPORTE DE EMERGENCIA: GESTIÓN DE CRISIS CLIMÁTICAS

Villa Montellano ha demostrado una notable capacidad de recuperación ante eventos hidrometeorológicos sucesivos:

Un dato histórico: fue la crisis de diciembre 2024: Gracias a la gestión directa ante la Presidencia de la República, asignó un fondo de auxilio de RD\$ 2,000,000.00 destinados específicamente a mitigar los daños materiales y asistir a los damnificados de las inundaciones de finales de 2024.

En la actualidad, nuevamente nuestro municipio enfrentó una vaguada o sistema frontal que generó precipitaciones que superaron los niveles críticos de absorción del suelo, desbordando el río Camú y otras cañadas, afectando principalmente la parte baja de nuestro municipio como sectores de Los Cartones, El Samán, Los Ciruelos, El Tamarindo, el casco urbano entre otros. Impactando a más de 3,000 viviendas, en especial las viviendas vulnerables. Ocasionando daños materiales y erosionando caminos vecinales que ya habían sido intervenidos. Es fundamental destacar que la inversión previa en el Drenaje Pluvial de Barrio Nuevo (RD\$ 11.8 MM) fue determinante para minimizar las pérdidas humanas y estructurales, demostrando que la prevención es la mejor inversión.

En nuestro accionar municipal: Se activaron de inmediato las brigadas de respuesta para la limpieza de escombros y asistencia social, utilizando la logística y experiencia adquirida en crisis anteriores.

#### **4. ESTADO DE INGRESOS: RECAUDACIÓN Y TRANSFERENCIAS**

Los ingresos totales del periodo ascendieron a RD\$ 91,302,661.02:

Ingresos Propios (RD\$ 9,813,245.33): Reflejan la confianza ciudadana en la gestión.

Transferencias de Ley: RD\$ 53,018,299.69.

Gestión Extraordinaria Presidencial: RD\$ 28,471,116.00 (Incluye los fondos para obras viales y los RD\$ 2.0 MM de asistencia por la crisis climática de finales del 2024).

#### **5. EJECUCIÓN DEL GASTO POR CLASIFICADOR (2025-2026)**

Gasto total ejecutado de RD\$ 85,540,409.30:

Remuneraciones: RD\$ 28,816,117.67.

Servicios Municipales: RD\$ 21,300,935.13 (Limpieza, alumbrado y ornato post-emergencia).

Inversión en Obras: RD\$ 45,966,948.23 (Fondos ordinarios y extraordinarios)

#### **6. INVERSIÓN PÚBLICA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Proyectos clave que han fortalecido al municipio:

Construcción Drenaje Pluvial (Barrio Nuevo): RD\$ 11,893,956.63.

Remozamiento Funeraria Municipal: RD\$ 8,743,688.83.

Caminos Vecinales: RD\$ 5,325,360.00.

Aceras y Contenes: RD\$ 2,292,590.07.

## 7. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2026: METAS Y PROYECTOS

El presupuesto 2026 prioriza la reconstrucción resiliente:

Ingeniería Hidráulica: Ampliación de canalizaciones para prevenir nuevos desbordamientos del río.

Infraestructura Vial: Reparación de badenes y bacheo en zonas erosionadas por las lluvias.

Modernización de Servicios: Equipamiento final de la funeraria y mejoras en el cementerio.

## 8. SITUACIÓN FINANCIERA DE CIERRE: SUPERÁVIT Y PASIVOS

Remanente de Tesorería: Al cierre del ejercicio, se reporta un superávit de RD\$ 18,676,343.30.

Cuentas por Pagar: Deuda controlada de RD\$ 4,740,291.28, asegurando la solvencia institucional.

## 9. CONCLUSIÓN

La administración de Villa Montellano reafirma su compromiso de administrar los recursos con honestidad. Los desafíos climáticos enfrentados desde diciembre 2024 hasta la fecha nos han hecho más fuertes y nos obligan a seguir planificando un municipio más seguro para todos.

## 9. GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA TÉCNICA MUNICIPAL

Arbitrios: Tasas locales que el Ayuntamiento cobra por permisos o servicios (ej. derecho a construcción).

Clasificador del Gasto: Sistema numérico que identifica la naturaleza del egreso (Personal, Servicios, Inversión).

Devengado: Momento contable en el que se reconoce una obligación de pago al recibir satisfactoriamente un bien o servicio.

Drenaje Pluvial: Infraestructura diseñada para recolectar y canalizar aguas de lluvia hacia fuentes naturales para evitar inundaciones.

Formulación Presupuestaria: Proceso técnico de estimación de ingresos y gastos para un año fiscal futuro.

Presupuesto Participativo: Cuota del presupuesto donde la comunidad elige las obras de su sector.

Remanente de Tesorería: Fondos no ejecutados al final de un año que pasan a estar disponibles para el ejercicio siguiente.

Resiliencia Urbana: Capacidad de una ciudad para resistir y recuperarse rápidamente de desastres naturales.

Resolución: Norma de cumplimiento obligatorio emitida por el Concejo de Regidores.

Transferencia Extraordinaria: Fondos adicionales otorgados por el Gobierno Central para fines específicos o emergencias

Juntos, construiremos el futuro que nuestro municipio merece. ¡Gracias por su apoyo continuo!

Atentamente,



---

**Lic, Héctor Almonte**  
Alcalde Municipal VM



## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

### EJECUCION DEL INGRESO

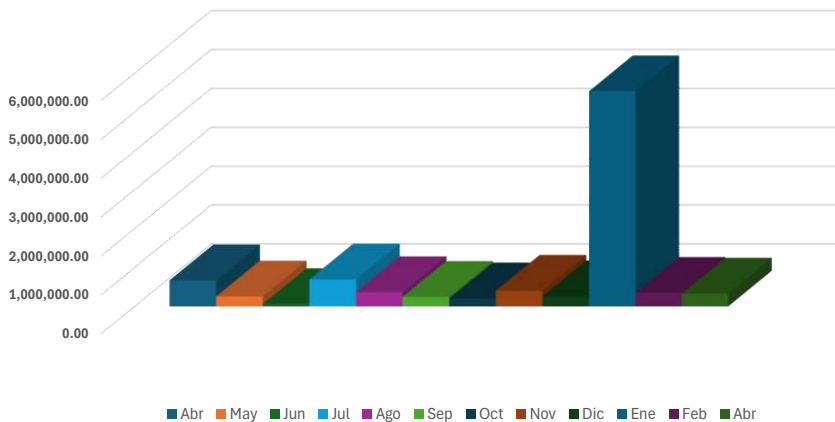
Desde abril 2025 hasta abril 2026

GESTION 2024-2028

INGRESOS	2025										2026				Totales
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr2		
Fondos Propios	673,041.50	256,796.34	60,585.84	696,032.49	369,508.84	246,518.58	208,923.59	404,812.59	262,338.60	5,537,450.08	350,725.88	415,782.00	330,729.00	9,813,245.33	
Transferencia de Ley	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	3,922,000.41	5,649,240.41	3,998,264.00	3,998,264.00	3,998,264.00	3,998,264.00	53,018,299.69	
Transferencias Extraordinarias	0.00	2,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	4,821,116.00	250,000.00	0.00	20,500,000.00	0.00	0.00	700,000.00		28,471,116.00	
<b>Totales</b>	<b>4,595,041.91</b>	<b>6,178,796.75</b>	<b>4,182,586.25</b>	<b>4,618,032.90</b>	<b>4,291,509.25</b>	<b>8,989,634.99</b>	<b>4,380,924.00</b>	<b>4,326,813.00</b>	<b>26,411,579.01</b>	<b>9,535,714.08</b>	<b>4,348,989.88</b>	<b>5,114,046.00</b>	<b>4,328,993.00</b>	<b>91,302,661.02</b>	

Ingresos	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	Totales
<b>Fondos Propios</b>	<b>673,041.50</b>	<b>256,796.34</b>	<b>60,585.84</b>	<b>696,032.49</b>	<b>369,508.84</b>	<b>246,518.58</b>	<b>208,923.59</b>	<b>404,812.59</b>	<b>262,338.60</b>	<b>5,537,450.08</b>	<b>350,725.88</b>	<b>415,782.00</b>	<b>330,729.00</b>	<b>9,813,245.33</b>

### FONDOS PROPIOS





# Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

## DISTRIBUCION DEL REMANENTE DE TESORERIA

Valores en RD\$

### Remanente de Tesorería (Superavit): al 31 de diciembre 2025

---

3.1.1.1.01 – Disminución de Disponibilidades Internas (Superavit Año Anterior):	<b><u>18,676,343.30</u></b>
--	-----------------------------

### Fondos para ser incorporados en el presupuesto aprobado 2026:

---

070-003303-3	Fondo Personal	0.00
070-003304-1	Fondo de Servicios Municipales	56,452.81
070-003317-3	Fondo de Obras e Inversión	18,598,560.23
070-005580-0	Fondo de Educación, Salud y Género	21,330.26
<b>Total</b>		<b><u>18,676,343.30</u></b>

*Datos tomados segun Conciliación Bancaria al 31 de diciembre 2025*



## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

### TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA DE PRESIDENCIA

Desde el 24 de abril 2025 hasta el 24 de abril 2026

**GESTION 2024-2028**

**TOTAL TRANSFERENCIA  
EXTRAORDINARIA:**

**DOP 28,471,116.00**

Cantidad	Transferencias Extraordinarias - Corrientes	Monto
1	Aporte Toreno de Sofball Montellaneros Ausentes 2025	200,000.00
1	Actividad Comunitaria - Montellano KORRE 2025	250,000.00
1	Aporte Torneo Baloncesto Superior - Villa Montellano 2025	500,000.00
1	Aporte Carnabal Villa Montellano 2026	400,000.00
1	Aporte Carnabal Villa Montellano 2026	300,000.00
<b>Total Extraordinarias - Corrientes</b>		<b>1,650,000.00</b>

Cantidad	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS	Monto
1	Construcción de Aceras y Contenes en el Munc. <b>(Licitada)</b>	4,821,116.00
1	Avance para Construcción de Cementerio Minicipal <b>(Proceso deLicitación)</b>	15,000,000.00
1	Remozamiento y Adecuacion Funeraria Municipal	5,000,000.00
<b>Total Obra e Infraestructura</b>		<b>24,821,116.00</b>

Cantidad	Transferencia Extraordinaria (Emergencia)	Monto
1	Transf. Extraordinaria para mitigar efectos de la tormenenta atmosférica Dic. 20	2,000,000.00
<b>Total Transferencia Extraordinara (Emergencia)</b>		<b>2,000,000.00</b>

Ayuntamiento Villa Montellano

Gestión (2024-2028)

Por :Héctor Almont



## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

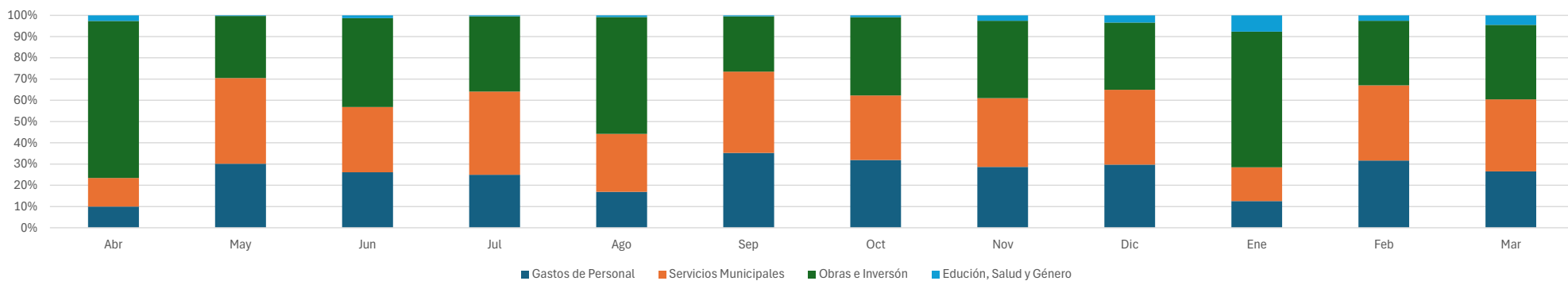
### EJECUCION DEL GASTO

Desde abril 2025 hasta el abril 2026

GESTION 2024-2028

Fondos	2025										2026			Totales
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr2	
<b>Gastos de Personal</b>	796,995.98	1,455,587.71	1,062,941.13	1,099,496.11	1,165,019.84	1,047,906.29	957,231.77	921,811.61	1,963,642.36	700,020.47	1,428,618.51	1,783,483.29	1,217,658.19	<b>15,600,413.26</b>
<b>Servicios Municipales</b>	1,071,427.62	1,686,914.79	1,295,432.27	1,498,510.61	1,444,890.94	1,376,720.46	1,464,600.20	1,464,600.20	2,855,194.07	774,036.09	1,681,748.19	2,710,090.29	1,976,769.40	<b>21,300,935.13</b>
<b>Obras e Inversión</b>	5,903,206.26	8,531,522.02	1,769,391.21	3,405,780.41	2,178,396.67	2,212,998.26	2,416,982.68	2,446,823.52	8,225,647.25	1,416,725.68	3,679,987.88	1,704,403.83	2,075,082.56	<b>45,966,948.23</b>
<b>Edución, Salud y Género</b>	208,828.04	211,994.18	169,153.35	228,720.58	274,458.40	146,175.44	211,467.79	145,780.35	191,582.44	109,606.70	333,245.41	256,700.00	184,400.00	<b>2,672,112.68</b>
<b>Totales</b>	<b>7,980,457.90</b>	<b>11,886,018.70</b>	<b>4,296,917.96</b>	<b>6,232,507.71</b>	<b>5,062,765.85</b>	<b>4,783,800.45</b>	<b>5,050,282.44</b>	<b>4,979,015.68</b>	<b>13,236,066.12</b>	<b>3,000,388.94</b>	<b>7,123,599.99</b>	<b>6,454,677.41</b>	<b>5,453,910.15</b>	<b>85,540,409.30</b>

### Comportamiento del Gasto





## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

### RESUMEN DEL GASTO

Desde abril 2025 hasta abril 2026

GESTION 2024-2028

#### REGLONES DEL GASTO POR CONCEPTO:.

---

I	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES: Nóminas, TSS, ISR, Regalía Pascual...	28,816,117.67
II	CONTRATACION DE SERVICIOS: Alquileres de Transporte, Reparaciones, Honorarios..	6,209,313.58
III	MATERIALES Y SUMINISTROS: Combustibles, Lubricantes, Materiales Limpieza, Materiales oficina...	5,279,935.28
IV	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: Vehículos, Herramientas, Muebles, terrenos...	646,791.50
V	TRANSFERENCIAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS E INSTUCIONES SIN FINES DE LUCRO: Becas, Ayudas Programas u ocasionales,Transferencias a Inst....	2,894,129.05
VI	Otros Gastos corrientes	6,332,319.77
<b>TOTAL RESUMEN</b>		<b>50,178,606.85</b>



## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

### INVERSION Y OBRAS EJECUTADAS

GESTION 2024-2028

#### OBRAS E INVERSION

Monto a la Fecha

Obras	Monto Ejecutado
Construcción. Aceras y Contenes:	2,292,590.07
Reparacion de Badenes en el Municipio	113,500.00
Señalización Vial y Rotulación y pintura en calles del municipio	497,370.10
Reparación de Semaforos en el Municipio	120,000.00
Muralizacion y Paisajismos en paques y areas públicas	380,310.00
Reparación y Mantenimientos de Caminos Vecinales	5,325,360.00
Alambrado, reparaciones eléctricas e luminación	298,942.42
Reparacion de Viviendas a Personas de Escasos Recursos	223,014.31
Bacheo en calles Rurales y Urbanas de nuestro municipio	440,000.00
Reparación y mantenimiento alcantarillas en Pancho Mateo	25,000.00
Construccion Drenaje Pluvial, Barrio Nuevo	11,893,956.63
Remozamiento y Acondicionamiento Funeraria Municipal	8,743,688.83
Reparación, adecuación de canchas deportivas, en el Munic.	30,000.00
Acondicionamiento y adecuación de parques en el municipio	155,000.00
Acondicionamiento y adecuaciones de parques en el municipio	157,100.00
Inicio Construccion de Parque Caramelito en Boca Nueva	500,000.00
Inicio Construccion Oficina departamento de Transportación	29,000.00
Reparaciones y Acondicionamiento en Matadero Municipal	48,750.00
Obras y reparaciones menores de dominio público	1,194,091.04

**TOTAL DE PROYECTO Y OBRAS**

**DOP 32,467,673.40**

Ayuntamiento Villa Montellano

Gestión (2024-2028)

Por :Héctor Almonte



## Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano

### CUENTA POR PAGAR GENERADA

Valores en RD\$

#### Descripción de la Deuda:

Cuenta por Pagar Proveedores -Fondo de Servicios Municipales	1,598,657.75
Cuenta por Pagar Proveedores -Fondo de inversión	3,141,633.53
<b>Total Cuenta por Pagar:</b>	<b><u>4,740,291.28</u></b>

